



PONTIFICIO CONSEJO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA
NUEVA EVANGELIZACIÓN

Presentado el Motu proprio del Papa que instituye el ministerio del catequista



En el acto de presentación del Motu proprio del Papa Francisco "Antiquum ministerium", que instituye el ministerio del catequista y que fue realizado hoy en la Oficina de Prensa de la Santa Sede, intervinieron Monseñor Rino Fisichella, presidente del Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización y Monseñor Franz-Peter Tebartz-van Elst, delegado para la catequesis del Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización.

Esta mañana, 11 de mayo a las 11:30, en directo a través de streaming desde la Oficina de Prensa de la Santa Sede, tuvo lugar la conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de "Motu proprio" del Papa Francisco, "*Antiquum ministerium*", que instituye el ministerio del catequista.

En el acto de presentación intervinieron Monseñor Rino Fisichella, presidente del Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización y Monseñor Franz-Peter Tebartz-van Elst, delegado para la catequesis del Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización.

Un paso más para la renovación de la catequesis

«El ministerio de Catequista en la Iglesia es muy antiguo. Con esta sencilla e inmediata consideración, el Papa Francisco ha instituido para la Iglesia del tercer milenio un nuevo ministerio que, sin embargo, siempre ha acompañado el camino de la evangelización para la Iglesia de todos los tiempos y longitudes, el de Catequista», explicó Monseñor Fisichella en su intervención, destacando que tras la publicación del *Directorio para la catequesis* el pasado 23 de marzo de 2020, "*se ha dado un paso más para la renovación de la catequesis y su eficaz labor en la nueva evangelización es el establecimiento de este específico ministerio laical al que están llamados hombres y mujeres presentes en toda la Iglesia que con su dedicación hacen evidente la belleza de la transmisión de la fe*".

Por otro lado, el presidente del Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización, subrayó el hecho significativo de que el Papa Francisco haga público este Motu proprio en la memoria litúrgica de San Juan de Ávila (1499-1569), "*Doctor de la Iglesia fue capaz de ofrecer a los creyentes de su tiempo la belleza de la Palabra de Dios y la enseñanza viva de la Iglesia en un lenguaje no sólo accesible a todos, sino revestido de una intensa espiritualidad*".

"La elección de esta fecha no es casual, porque compromete a los catequistas a inspirarse en el testimonio de un santo que hizo fecundo su apostolado catequístico a través de la oración, el estudio de la teología y la simple comunicación de la fe"

Asimismo, el prelado afirmó que, sin duda alguna, la Carta Apostólica *Antiquum ministerium* marca una gran novedad con la que se advierte fácilmente cómo el Papa Francisco lleva a cabo un deseo de Pablo VI.

"En 1975, de hecho, en la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, el santo Padre escribió: «Los seglares también pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus Pastores en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de ésta, ejerciendo ministerios muy diversos... Una mirada sobre los orígenes de la Iglesia es muy esclarecedora y aporta el beneficio de una experiencia en materia de ministerios, experiencia tanto más valiosa en cuanto que ha permitido a la Iglesia consolidarse, crecer y extenderse"

Un auténtico servicio eclesial a la comunidad

Para Monseñor Fisichella, instituir un ministerio por parte de la Iglesia "equivale a establecer que la persona investida de ese carisma está realizando un auténtico servicio eclesial a la comunidad".

Igualmente, el prelado afirmó que el ministerio "está fuertemente asociado a las primeras comunidades que, desde el principio de su existencia, experimentaron la presencia de hombres y mujeres dedicados a desempeñar ciertos servicios en particular", e hizo hincapié en que esto era así para el ministerio de los obispos, presbíteros y diáconos, pero también para los que eran reconocidos como evangelistas, profetas y maestros.

"Se puede decir, por tanto -continuó Fisichella- que la catequesis siempre ha acompañado el compromiso evangelizador de la Iglesia y era aún más necesaria cuando estaba destinada a los que se preparaban para recibir el bautismo, los catecúmenos. Esta actividad era considerada de suma importancia hasta el punto de llevar a la comunidad cristiana a establecer el compartir los bienes y el sustento de los catequistas".

El Papa promueve la formación y el compromiso de los laicos

Otro de los puntos señalados por el presidente del Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización, fue que con la institución del ministerio de Catequista, el Papa Francisco promueve aún más la formación y el compromiso de los laicos:

"Es una nota que merece ser considerada porque añade una connotación aún más concreta al gran impulso ofrecido por el Concilio Vaticano II, que en las últimas décadas se ha visto muy enriquecido no sólo por un magisterio específico al respecto, sino sobre todo por un compromiso real en la Iglesia y en el mundo"

Siguiendo con su alocución, Monseñor Fisichella recordó que la institución de este ministerio, junto con el del acolitado y del lectorado, permitirá tener un laicado mejor formado y preparado en la transmisión de la fe:

“Es evidente que no todos los que hoy son catequistas podrán acceder al ministerio de Catequista. Este ministerio está reservado a quienes cumplen ciertos requisitos que el Motu propio enumera. En primer lugar, el de la dimensión vocacional para servir a la Iglesia donde el obispo lo considere más cualificado. El ministerio no se da para la gratificación personal, sino para el servicio que se pretende prestar a la Iglesia local y a servicio de donde el obispo considere necesaria la presencia del catequista. No hay que olvidar que en diversas regiones donde la presencia de sacerdotes es nula o escasa, la figura del catequista es la de aquel que preside la comunidad y la mantiene arraigada en la fe”

Monseñor Tebartz-van Elst: Tres aspectos para ser catequista

Por su parte, Monseñor Franz-Peter Tebartz-van Elst, delegado para la catequesis del *Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización*, señaló en su intervención, que con este Motu propio el Papa Francisco *"se propone fortalecer el perfil catequético en la Iglesia no haciéndolo derivar del ministerio de la jerarquía, sino orientándolo hacia ella. Esto se expresa en su argumentación teológica y en la recién creada institución del ministerio del catequista"*.

Finalmente, el prelado identificó tres aspectos particulares, esbozados en el marco de una vocación autónoma para convertirse y ser catequista:

"En primer lugar, el ministerio del catequista se opone a una clericalización de los laicos y a una laicización del clero. En segundo, el ministerio catequético se desarrolla en una espiritualidad comunitaria y en una espiritualidad de la oración. Por último, es un servicio que se adquiere con una formación específica y sólida, por tanto, la calidad de la pastoral catequética sólo se garantiza cuando el catequista está acompañado y cualificado para esta vocación y tarea específica", concluyó.

vaticannews.va

LEE MAS